

**“POR LA CUAL PROCEDE A LA RUBRICA DEL PREPADRON DE DOCENTES, DE GRADUADOS Y DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.”**

**RESOLUCIÓN Nº 04-00-2018 (S.L. 09/03/2018)**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 01-00-2018, de la Comisión Electoral “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios a fin de integrar el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

La Resolución N° 03-00-2018, de la Comisión Electoral “Por la cual se establece el Procedimiento para la confección y depuración del Registro Cívico Universitario Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta N° 02 de fecha 09 de marzo de 2018, de la Comisión Electoral, en la cual se dispone que habiendo verificado el cumplimiento de la Resolución N° 03-00-2018, de la Comisión Electoral “Por la cual se establece el Procedimiento para la confección y depuración del Registro Cívico Universitario Permanente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”, se procede a la rúbrica del Prepadron de Docentes, de Graduados y de Estudiantes, para su correspondiente publicación conforme lo establecido en el calendario electoral.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución N° 06-00-2016, Acta N° 4 (A.S. N° 4/24/08/2016) de la Asamblea Universitaria, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los Señores Consejeros;

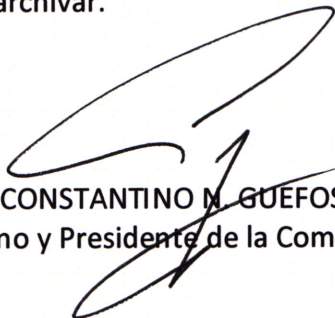
**LA COMISIÓN ELECTORAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**Art. 1** Proceder a la rúbrica del Prepadron de Docentes, de Graduados y de Estudiantes, para su correspondiente publicación conforme lo establecido en el calendario electoral.

**Art. 2** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

  
Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Comisión Electoral



  
Prof. Lic. CONSTANTINO M. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano y Presidente de la Comisión Electoral